

Venta Ilegal

Ciudad de Neuquén – IV Trimestre 2012

05

DICIEMBRE
2012

Resumen Ejecutivo

- Entre el IV trimestre de 2012 y el IV trimestre del año 2011, **la cantidad total de puestos callejeros se incrementó en un 7,7%** en el sector más usualmente conocido como “El Bajo” de la Ciudad de Neuquén.
- Durante el IV trimestre del año 2012 **la mayoría de los puestos siguen ubicándose en las calles Sarmiento y Mitre, y en la Avenida Olascoaga** (70,2% del total); las mismas vías qué, en el IV trimestre de 2011, aglutinaban el 72,6% del total.
- Las **cuadras con mayor cantidad de puestos son: Mitre, Sarmiento y la Avenida Olascoaga**, con un promedio de 5.6; 5.3 y 5.2 puestos callejeros respectivamente.
- El rubro que más se ha incrementado, interanualmente, es el de **Alimentos y bebidas** (+50%), seguido de **Indumentaria y Calzado** (+35,5%) y **Óptica, fotografía, relojería y joyería** (+25,3%).

Puestos Detectados

(Promedio mensual-Variación %)

Total

84 **+7,7%**

Avenidas

15,7 **+4,4%**

Calles

68,3 **+8,5%**

En el cuarto trimestre del año se detectó un promedio mensual de 84 puestos de venta callejera en las áreas relevadas de la Ciudad de Neuquén. Esto significa que hubo una variación positiva del 7,7% en la cantidad total de puestos, en el promedio mensual del cuarto trimestre del año respecto a igual período del año 2011.

En términos interanuales se detectaron incrementos en la cantidad de puestos (promedio mensual) en las calles Sarmiento (+8,1%), Perito Moreno (+50%), Corrientes (+10%) y la Avenida Olascoaga (+4,4%). Se mantuvo inalterada la cantidad promedio de puestos por mes en las calles San Luis y Río Negro, registrándose exclusivamente una caída en la calle Mitre.

Cuadro N° 1

Área	N° puestos (Promedio Mensual)	Var %
Avda. Olascoaga	15,7	4,4
Calle Sarmiento	26,7	8,1
Calle Mitre	16,7	-2,0
Calle Perito Moreno	9,0	50,0
Calle Alcorta	6,3	5,6
Calle San Luis	3,7	0,0
Calle Corrientes	3,7	10,0
Calle Río Negro	2,3	0,0
Total	84	7,7

Fuente: ACIPAN

Distribución de Puestos

El 70,2 % de los puestos callejeros detectados en el IV trimestre de 2012 se ubicaron en la calles Sarmiento (31,7%) y Mitre (19,8%) y en la Avenida Olascoaga (18,7%).

En el IV trimestre del 2011 las tres calles mencionadas representaban una proporción levemente mayor del total de puestos callejeros detectados (72,6%). Las calles que incrementaron su participación, en términos de puestos callejeros, fueron Perito Moreno (3 puntos porcentuales –pp), Corrientes (0,1 pp) y Sarmiento (0,1 pp).

Las caídas más grandes en el IV trimestre de 2012 (comparado con igual período de 2011) en lo que respecta a la participación sobre el total de puestos callejeros se registraron en la calle Mitre (-2 pp) y la Avenida Olascoaga (-0,6 pp).

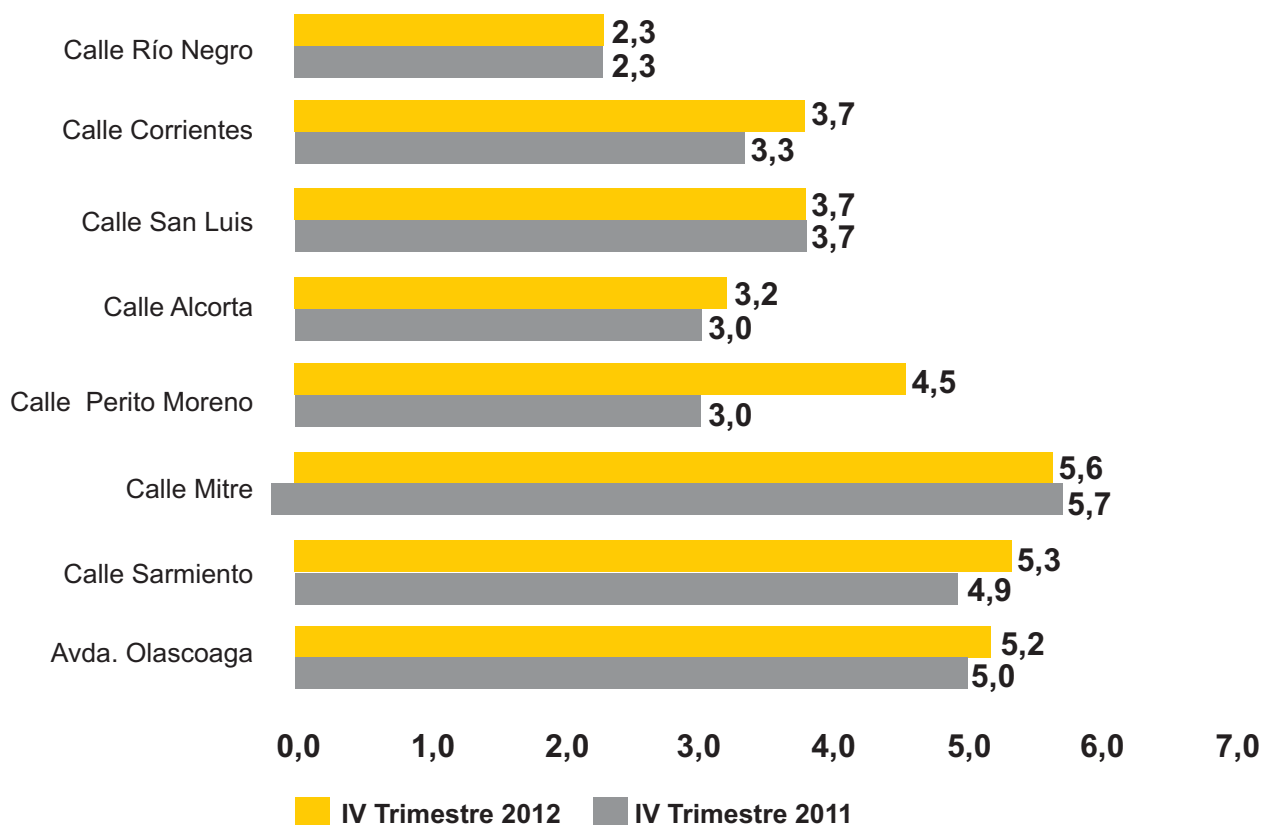
Cuadro N° 2

Área	N° puestos (Promedio Mensual)	Participación sobre total
Avda. Olascoaga	15,7	18,7
Calle Sarmiento	26,7	31,7
Calle Mitre	16,7	19,8
Calle Perito Moreno	9,0	10,7
Calle Alcorta	6,3	7,5
Calle San Luis	3,7	4,4
Calle Corrientes	3,7	4,4
Calle Río Negro	2,3	2,8
Total	84	100

Fuente: ACIPAN

Densidad por cuadra

Gráfico N° 1



Fuente: ACIPAN

Las **vías con mayor cantidad de puestos callejeros** en el IV trimestre de 2012 fueron las **calle Mitre, Sarmiento y la Avenida Olascoaga** con 5,6, 5,3 y 5,2 puestos callejeros, en promedio mensual, respectivamente. Luego le siguieron las calles **Perito Moreno** (4,5), **Corrientes y San Luis** (3,7 las dos últimas). Respecto a doce meses atrás el promedio de puestos callejeros por cuadra subió de 4,3 a 4,7 en toda la zona relevada.

Rubros más afectados

Para el IV trimestre de 2012, el **80,4% de la venta ilegal callejera está concentrada en cuatro rubros: Juguetería y Esparcimiento, Óptica, fotografía, relojería y joyería, Indumentaria y calzado y Alimentos y bebidas**. Luego le siguen Artículos Domésticos y Artesanías, que acumulan entre los dos rubros una participación del 14,8%. El restante 4,8% de los rubros está integrado por Construcción y ferretería, Vivero y florería y Otros¹.

Cuadro N° 3

Rubro	IV Trimestre 2011 (promedio mes)	IV Trimestre 2012 (promedio mes)	Var. %
Alimentos y bebidas	8,0	12,0	50,0
Indumentaria y calzado	10,3	14,0	35,5
Óptica, fotografía, relojería y joyería	25,0	31,3	25,3
Artículos domésticos	6,0	5,0	-16,7
Artesanías	9,0	9,3	3,7
Juguetería y Esparcimiento	25,0	20,7	-17,3
Construcción y ferretería	2,7	1,3	-50,0
Vivero y florería	1,0	0,3	-66,7
Otros	3,0	3,0	0,0
Total	90,0	97,0	7,8

Fuente: ACIPAN

Entre el IV trimestre de 2012 y el mismo período del 2011 se incrementó la cantidad de rubros de los puestos callejeros: de un registro de 90 (promedio mensual) se pasó un año después a 97.

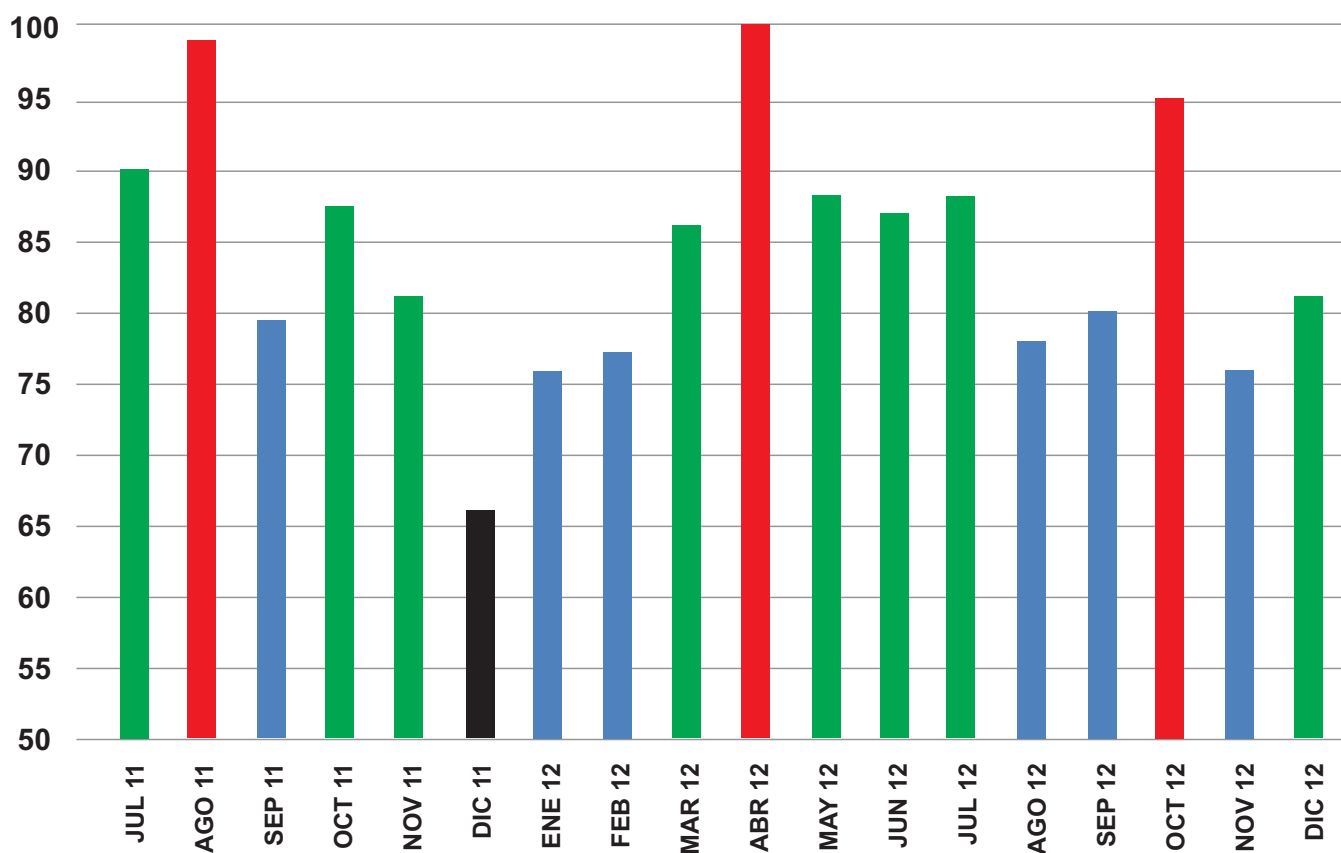
La mayor variación estuvo en el rubro Alimentos y Bebidas, que incrementó en un 50% la cantidad promedio mensual de puestos en un año al pasar de 8 a 12. Luego le siguió el rubro Indumentaria y Calzado con un incremento del 35,5% interanualmente. En tercer lugar, aumentó el rubro de Óptica, fotografía, relojería y joyería Indumentaria y calzado con el 25,3%; el último rubro que tuvo una variación positiva fue el de Artesanías, con el 3,7%.

¹ En esta categoría colocamos a la venta callejera de posters gráficos y textuales (deportivos, religiosos, almanaques, etc.).

Evolución mensual 2011-2012

La evolución mensual de la cantidad de puestos detectados, desde el segundo semestre de 2011, la podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2: Cantidad de puestos detectados



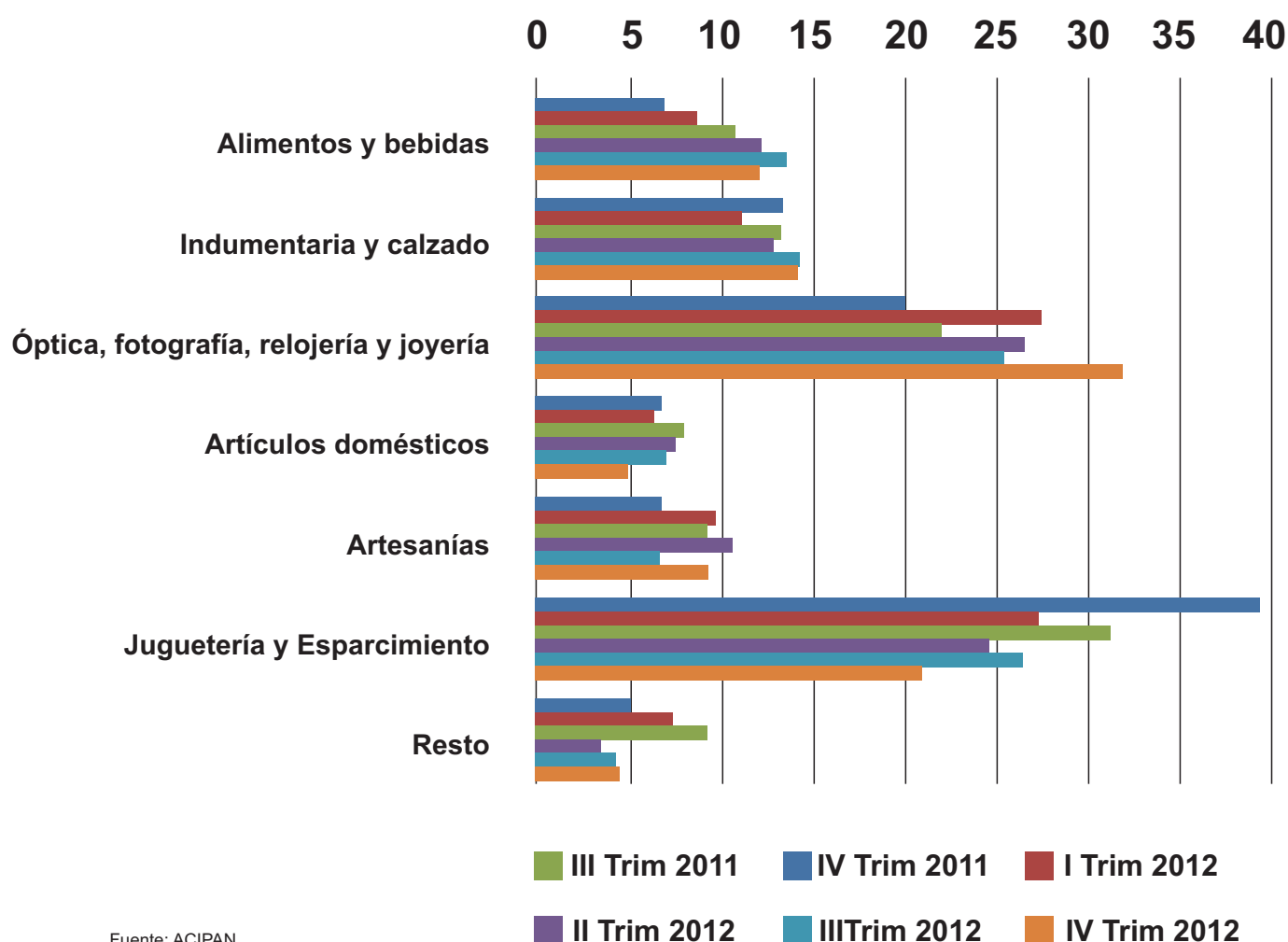
Fuente: ACIPAN

Venta Ilegal

Los meses donde se registraron más puestos callejeros fueron Agosto 2011, Abril y Octubre 2012 (barras rojas), con una cantidad superior a los 90 puestos mensuales. Entre 80 y 90 puestos mensuales (barras verdes) se registró durante 8 meses (45% del período relevado²). Un tercio del período total (6 meses) estuvo ocupado por meses donde la cantidad de puestos callejeros ilegales se ubicó entre 70 y 80 mensuales (barras azules). Solamente en Diciembre de 2011 se registró una cantidad menor a los 70 puestos callejeros (barra negra).

La participación de cada rubro, desagregada por trimestre, la podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Porcentaje sobre el total de puestos callejeros



Fuente: ACIPAN

² El relevamiento de la venta ilegal callejera se inició en Julio de 2011, acumulándose así una serie de 18 meses.

La evolución en los últimos 6 trimestres nos permite observar que: 1) crece la participación, sobre el total de los puestos callejeros, de los rubros de “Alimentos y Bebidas” y “Óptica, fotografía, relojería y joyería” y 2) se reduce la participación de los puestos identificados con el rubro “Juguetería y Esparcimiento”.

Es destacable la reducción en la participación del rubro “Juguetería y Esparcimiento” en los meses finales del año, cuando las ventas en este sector se incrementan por las festividades. Este hecho podría deberse a la menor disponibilidad en la oferta de productos de juguetería que se ha generado como consecuencia del menor stock de bienes importados.

Observaciones finales

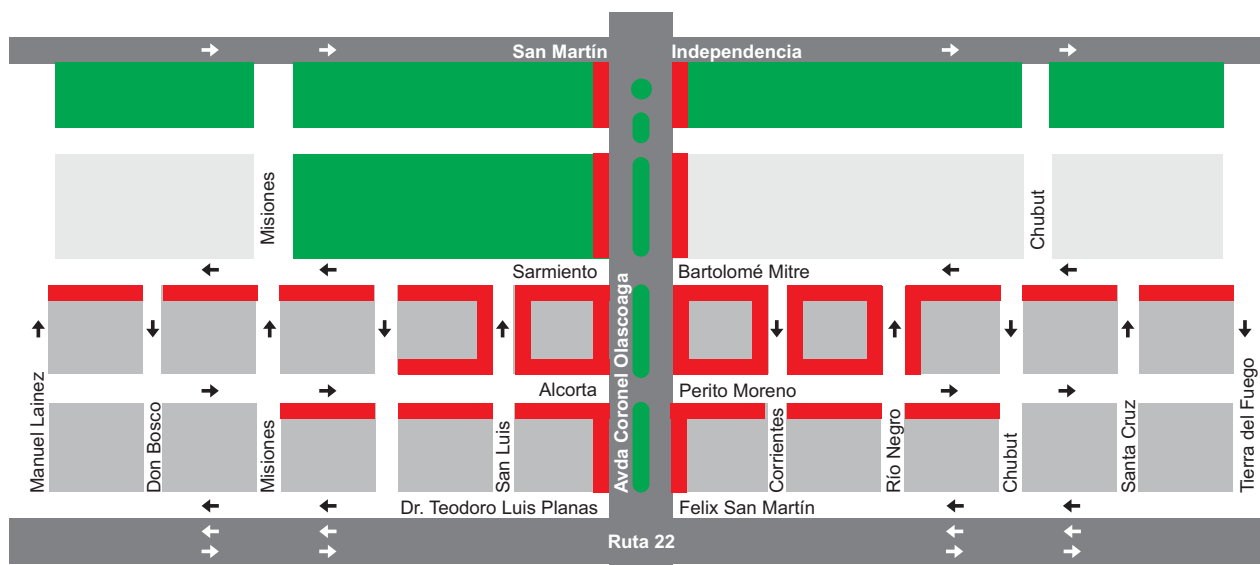
El informe describe la evolución de la Venta ilegal callejera entre el cuarto trimestre del 2012 y el mismo período de 2011 en lo que respecta a puestos detectados, distribución de puestos en las vías relevadas, densidad de puestos por cuadra y los rubros más afectados. Esta es la segunda oportunidad en la cual podemos realizar la comparación interanual (se comenzó a relevar información en el segundo semestre de 2011), al existir ya los datos suficientes para poder hacer la misma. Esto nos permite realizar la comparación entre dos trimestres de distintos años, lo cual nos asegura la homogeneidad suficiente para eliminar los efectos estacionales que puedan existir. Sin embargo, hay que considerar que el factor climático puede resultar relevante cuando se realiza el relevamiento de los puestos callejeros, ya que puede verse afectada la cantidad de puestos callejeros en función de aquel. Otro factor que debería tenerse en cuenta es el cambio de rubros de acuerdo a las variaciones en la demanda y la disponibilidad de los productos por parte de los oferentes.

Muestra y metodología

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel stand, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

El relevamiento de los puestos de venta callejera ilegal se realiza mensualmente, siempre durante la primera quincena. No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados.

La zona relevada se circunscribe a las calles Sarmiento del 0 al 499, Mitre del 0 al 499, Perito Moreno del 0 al 299, Alcorta del 0 al 299, San Luís del 100 al 199, Corrientes del 100 al 199, Río Negro del 100 al 199 y Av. Olascoaga del 0 al 399. Se puede observar en el mapa siguiente el área relevada en la zona de “El Bajo” de la ciudad de Neuquén, en color rojo.



Observatorio Económico

ACIPAN

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso oficina 3.

Ciudad de Neuquén

Teléfono (0299)-4486666